

A : **SONIA MARÍA CORDERO VÁSQUEZ**
Jefe(a) de la Oficina de Administración

DE : **LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO**
Jefe(a) de la Unidad de Abastecimiento

ASUNTO : Remisión de Información Segundo Trimestre.

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° D000009-2019-OSCE-OAD
(05ABR2019)

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho solicito a esta Unidad un informe cada trimestre durante el ejercicio fiscal 2019, en el marco de las funciones encomendadas.

En este sentido, con la finalidad de atender el requerimiento solicitado se remite la siguiente información:

I.- INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN MENSUAL POR ESPECÍFICA DE GASTO Y CENTRO DE COSTO Y/O META

Se adjunta la presente el Anexo I, el mismo que contiene el detalle de la ejecución al II Trimestre.

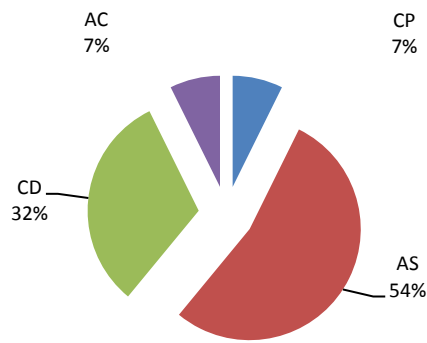
II.- REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones - OSCE, fue aprobado mediante Resolución N° 008-2018-OSCE/PRE de fecha 21 de enero de 2019; y publicado en el portal del SEACE el 22 de enero del 2019.

El Plan anual de Contrataciones se aprobó con los procedimientos de selección que se indican a continuación:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019		
PROCEDIMIENTOS DE SELECCON	PROGRAMADO	
	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO
ACUERDO MARCO	3	1,500,952.14
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	22	2,709,230.78
CONTRATACION DIRECTA	13	3,271,500.70
CONCURSO PUBLICO	3	2,942,848.41
TOTAL GENERAL	41	10,424,532.03

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019



Mediante Resolución N° 023-2019-OSCE/PRE de fecha 06 de junio de 2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, la misma que se registró en el SE@CE el día 06 de junio de 2019, quedando los siguientes procedimientos de selección:

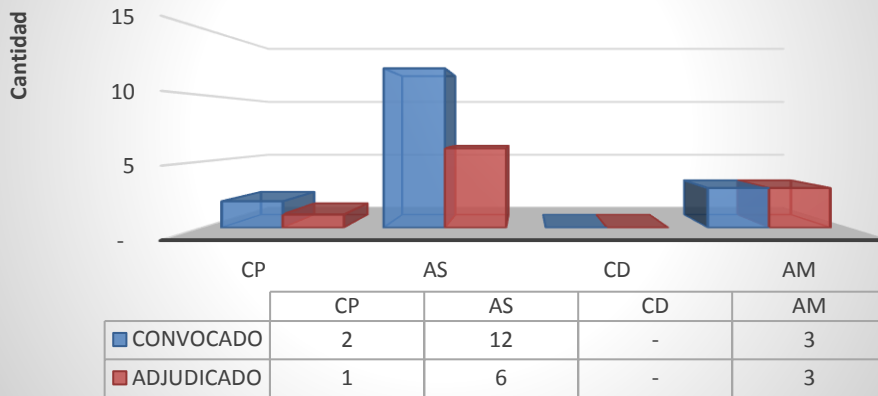
Tipo de Procedimiento de Selección	Siglas	Plan Anual de Contrataciones al Segundo Trimestre-2019	
		Cantidad	Monto
Concurso Público	CP	4	3,392,848.41
Adjudicación Simplificada	AS	21	2,618,330.78
Contratación Directa	CD	4	2,390,500.78
Acuerdo Marco	AM	3	1,500,952.14
Procesos Proyecto BID	Procesos	27	4,636,780.28
TOTAL		59	14,539,412.39

Seguidamente se presente el Plan Anual de Contrataciones programado para el 2019 vs los convocados al II Trimestre del 2019

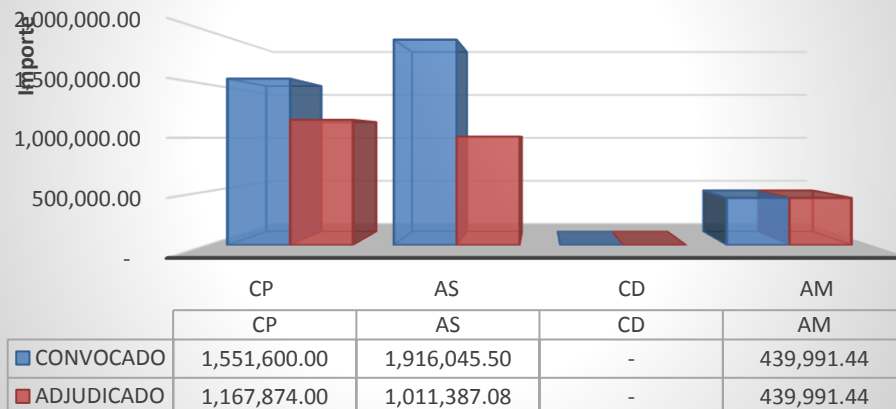
Entidad	Cantidad de Procesos		
	Programados en el Plan	Convocados	Avance del Plan (%)
OSCE	32	17	29%
PROYECTO BID	27	1	4%

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PROGRAMADO % CONVOCADO							
	PROGRAMADO		CONVOCADO		DIFERENCIA		PORCENTAJE EJECUTADO	
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ADJUDICADO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
ACUERDO MARCO	3	1,500,952.14	3	439,991.44	0	1,060,960.70	100%	29%
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	21	2,618,330.78	12	1,916,045.50	9	702,285.28	57%	73%
CONTRATACION DIRECTA	4	2,390,500.78	0	0.00	4	2,390,500.78	0%	0%
CONCURSO PUBLICO	4	3,392,848.41	2	1,551,600.00	2	1,841,248.41	50%	46%
PROCESOS BID	27	4,636,780.28	1	64,800.00	26	4,571,980.28	4%	1%
TOTAL GENERAL	59	14,539,412.39	17	3,907,636.94	0	10,566,975.45		

**GRAFICO COMPARATIVO
PROGRAMADOS VS. CONVOCADOS
AL II TRIMESTRE 2019 - OSCE**

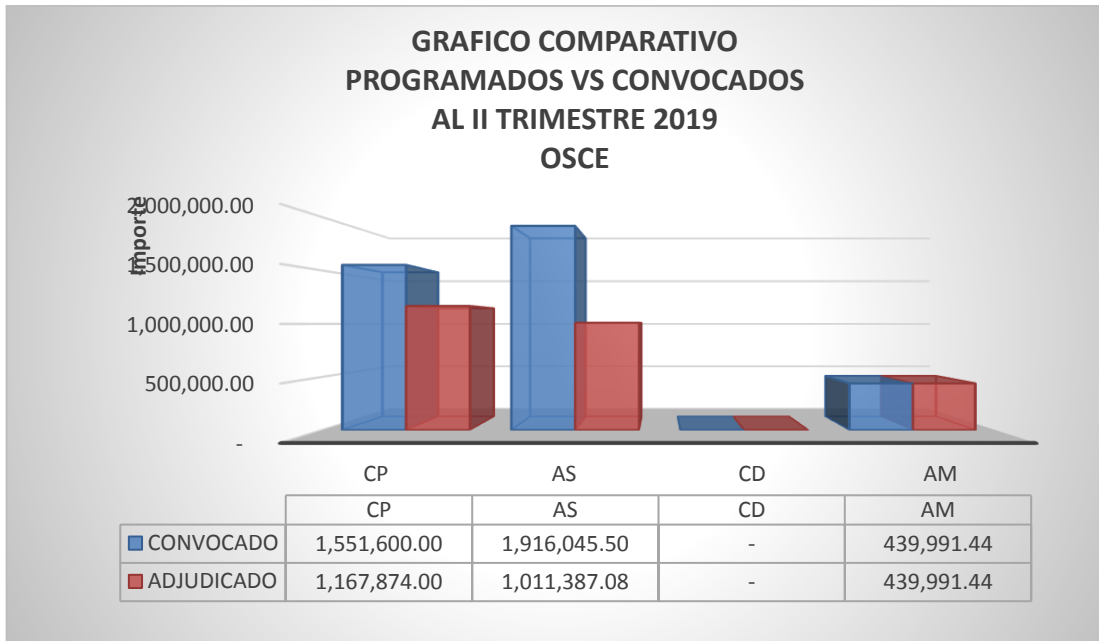
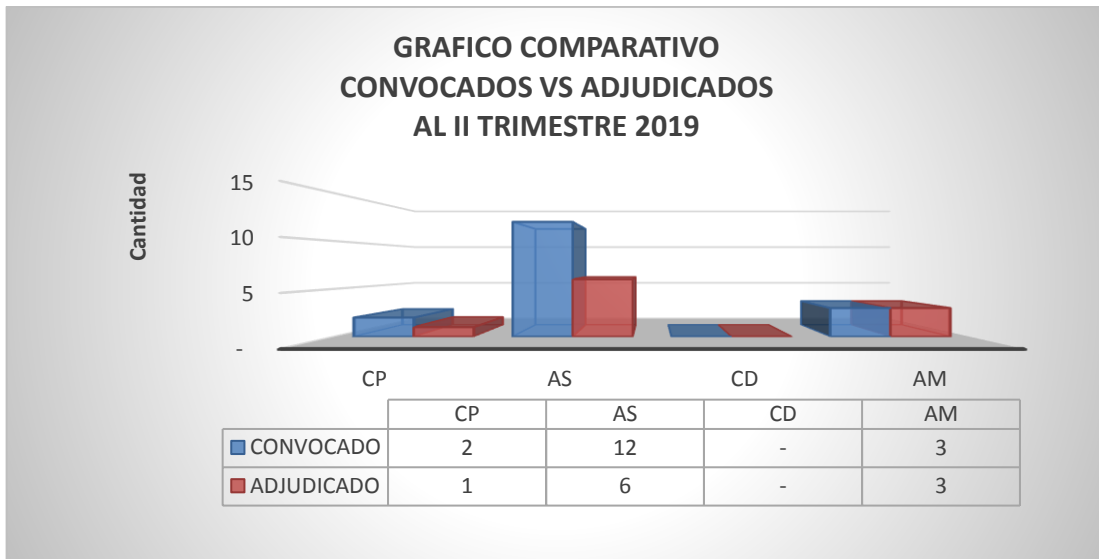


**GRAFICO COMPARATIVO
PROGRAMADOS VS CONVOCADOS
AL II TRIMESTRE 2019 - OSCE**



Plan Anual de Contrataciones convocado vs adjudicados al II Trimestre del 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - CONVOCADO % EJECUTADO							
	CONVOCADO		ADJUDICADO		DIFERENCIA		PORCENTAJE EJECUTADO	
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ADJUDICADO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
ACUERDO MARCO	3	439,991.44	3	439,991.44	0	0.00	100%	100%
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	12	1,916,045.50	6	1,011,387.08	6	904,658.42	50%	53%
CONTRATACION DIRECTA (CD)	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0%	0%
CONCURSO PUBLICO (CP) (*)	2	1,551,600.00	1	1,167,874.00	1	383,726.00	50%	75%
PROCESOS BID	1	64,800.00	1	64,800.00	0	0.00	100%	100%
TOTAL GENERAL	18	3,972,436.94	11.00	2,684,052.52	7.00	1,288,384.42		



Asimismo, se precisa el estado de los procedimientos de selección como se detalla a continuación:

ESTADO	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO
CONVOCADO	6	1,324,367.22
CON BUENA PRO	11	2,684,052.52
CANCELADO	0	-
DESIERTO	1	66,732.00
PENDIENTE DE CONVOCAR	0	-
TOTAL GENERAL	18	4,075,151.74

OTRAS CONSIDERACIONES

- Sobre los procedimientos de selección programados en el II Trimestre, es preciso indicar que se excluyeron nueve (09) contrataciones directas para la Contratación del Servicio de Alquiler de Inmuebles para las Oficinas Desconcentradas de Chiclayo, Ica, Tarapoto, Ayacucho, Iquitos, Arequipa Puno, Cusco y Huánuco por realizarse las prórrogas a los contratos respectivos una (01) Adjudicación Simplificada para el Servicio de Alquiler de Laboratorio de Computo para la Oficina de Capacidades, obteniéndose un valor estimado de S/ 33 488.00, monto menor a 8UIT.
- Cabe precisar que se incluyeron veintisiete (27) procesos, solicitado mediante proveído N°D00012-2019-OSCE-PBID, la coordinadora del proyecto remite, entre otros el Informe N° D00002-2019-OSCE-PBID-RMO, que contiene el Plan de Adquisiciones 2019 del proyecto el mismo que ha sido elaborado en función al POA 2019 en el marco del Contrato de Préstamo N° 4428/OC-PE.

III.- INFORMAR SOBRE LOS PUNTOS CRITICOS QUE HA AFECTADO EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL TRIMESTRE

Los puntos que han afectado el cumplimiento de las funciones de esta Unidad al II Trimestre, son los siguientes:

- Respecto a Contrataciones
 - Resoluciones de contrato principalmente en los Servicios de Seguridad y Vigilancia de las Oficinas Desconcentradas producto de la fiscalizaciones posteriores realizadas, ha motivado que se incremente nuestros procedimientos de selección en marco del artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
 - Deficiencias en la elaboración de los términos de referencia, ha ocasionado en algún caso el retraso en las convocatorias de los procedimientos de selección, así como también han tenido varias observaciones por los proveedores al momento de remitir sus cotizaciones.
 - La poca disponibilidad de los proveedores para remitir sus cotizaciones.
- Otros Aspectos
 - La renuncia del encargado del área funcional de Patrimonio ha ocasionado no lograr a realizar el saneamiento de los bienes.

- No se cuenta con un sistema que coadyuve a la depreciación de los activos fijos.
- Actualmente no contamos con un especialista en infraestructura que nos ayude a levantar las observaciones emitidas por la Municipalidad de Jesús María para mitigar riesgos, respecto al Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, así como en la elaboración de términos de referencia vinculados a infraestructura. Actualmente el área funcional de servicios generales se encuentra elaborando los términos de referencia

IV.- INFORMACION SOBRE LOS REQUERIMIENTOS NO PROGRAMADOS QUE SE HAN ATENDIDO POR CENTRO DE COSTOS Y/O METAS

Se adjunta al presente el Anexo N° 02 conteniendo un cuadro con el detalle de los requerimientos programados y no programados atendidos en II Trimestre del 2019.

V.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE GASTOS PROGRAMADOS VS EJECUTADOS

Respecto al seguimiento en la ejecución del gasto al II trimestre en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, debo informarle que la ejecución en comparación a lo devengado se ha llegado a un importe de 31% con respecto a lo presupuesto institucional modificado (PIM). Cabe precisar que la Unidad a mi cargo elaboró la proyección de gastos del mes de junio 2019, el cual se ha logrado devengar en el mes de junio 2019 en un 111% en comparación con lo proyectado, superando la meta programada.

Sin perjuicio de ello, actualmente la Unidad de Abastecimiento continúa realizando un seguimiento contractual a los principales contratos del OSCE; para lo cual se está monitoreando tanto a los contratistas como a las áreas usuarias a través de correos electrónicos institucionales a fin de incrementar la ejecución del gasto

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,

LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO
Jefa de la Unidad de Abastecimiento

LVSE/cmv

cc.: